



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD  
N° 01 DE FECHA: MARTES 17 DE ENERO DEL 2023**

*El día Martes 17 de enero del 2023, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Renzo Harol Goñe Romero, Leonardo Fabricio Castilla Blanco, Angela Patricia Arredondo Soto y Ronald Huayhua Huayhua; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, Secretario del SINDUSM Mg. Emilio Castillos Jiménez del se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:*

**1.- ACTAS**

*Acta de Sesión N° 29 Sesión Ordinaria del martes 29 de noviembre del 2022, aprobado por unanimidad*

*Acta de Sesión N° 30 Sesión Ordinaria del miércoles 15 de diciembre del 2022, aprobado por unanimidad*

**2.-DESPACHO**

*Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:*

**A.- OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**

- 1. Expediente N° UNMSM- 20230001059, aprobado por unanimidad.*
- 2. Expediente N° UNMSM- 20220105188, aprobado por unanimidad.*
- 3. Expediente N° UNMSM- 20220105188, aprobado por unanimidad.*

**B.- NOMBRAMIENTO DE JURADO REVISOR**

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220103873, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220103871, aprobado por unanimidad.*
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220104382, aprobado por unanimidad.*
- 4- Expediente N° UNMSM- 20220105350, aprobado por unanimidad.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

- 5- Expediente N° UNMSM- 20220106461, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM- 20220105594, aprobado por unanimidad.
- 7- Expediente N° UNMSM- 20220106063, aprobado por unanimidad.
- 8- Expediente N° UNMSM- 20220106464, aprobado por unanimidad.

**C.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS**

- 1- Expediente N° F14B2-20220000064, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220072029, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220094507, aprobado por unanimidad.

**D.- NOMBRAMIENTO DE JURADO EVALUADOR**

- 1- Expediente N° UNMSM - 20220103875, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220100112, aprobado por unanimidad.

**E.- JURADO INFORMANTE (UPG)**

- 1- Expediente N° UNMSM - 20220096253, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM - 20220105592, aprobado por unanimidad.

**F.- COMISIÓN REVISORA AD HOC PARA ATENDER EL RECLAMO FORMULADO POR LA LICENCIADA ROSARIO VICTORIA LOCK DE LA CRUZ**

- 1- Expediente N° F1420-20230000007, aprobado por unanimidad.

Señores  
Miembros del Consejo de Facultad  
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS - UNMSM  
Presente.

**Asunto:** Propuesta de Comisión Revisora Ad Hoc para atender el reclamo formulado por la Licenciada Rosario Victoria Lock De la Cruz.

**Referencia:** Resolución Rectoral-000380-2023-R/UNMSM Expediente F1420-20230000007

De mi consideración:

Como Presidente del Consejo de Facultad, y de acuerdo los resolutivos de la Resolución Rectoral N°000380-2023-R/UNMSM de fecha 12 de enero de 2023 que indica "Disponer que la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos lleve a cabo los actos administrativos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el primer resolutivo, a fin de atender el reclamo formulado por la Licenciada Rosario Victoria Lock De la Cruz".

En ese sentido, se eleva la propuesta de la Comisión Revisora Ad Hoc cuya única función será atender el reclamo formulado por la Licenciada Rosario Victoria Lock De la Cruz, integrado por los docentes:

Página 1 de 1

**COMISIÓN REVISORA AD HOC PARA ATENDER EL RECLAMO FORMULADO POR LA LICENCIADA ROSARIO VICTORIA LOCK DE LA CRUZ**

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	CARGO/ CONDICIÓN
Dr. Bernardo Céspedes Panduro	04145	Miembro – Docente Auxiliar T.C. - DAEST
Mg. Felix Gregorio Pariona Vilca	082902	Miembro – Docente Auxiliar T.P. - DAMAT
Dr. Carlos Ortega Muñoz	042078	Miembro – Docente Asociado T.C.- DAIO

Página 1 de 1

Atentamente,



*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa* toma la palabra y dice yo estuve presente cuando se realizo este expediente de evaluación para ser puntual la observación en efecto la comisión en aquella ves estamos hablando del año 2009, aprobó el nombramiento de la profesora, pero fuel el Consejo de Facultad que no aprobó entonces eso fue un reclamo y se fue a otra estancia y ahí se declaro la plaza desierta como había aprobado el Consejo esto es uno de estos casos que se tome a conciencia de que si bien es cierto la comisión para la cual tiene de carácter consultivo en dar su opinión y es el Consejo de Facultad toma el acto resolutivo en primer instancia y el Consejo Universitario en segunda instancia pero es importante recordar en efecto la comisión aprobó el nombramiento de la profesora y fue el Consejo que lo desaprobó

*El Decano* toma la palabra y dice bien para seguir dando tramite al expediente que nos han encomendado para formar una comisión para que se pueda analizar este caso de la profesora en forma individual no considerando los resultados de los demás concursantes porque perjudicaría, si no hubiera ningún otro comentario vamos a someter a votación para elegir a la comisión encargada para ver el caso de la profesora Licenciada Rosario Victoria Lock de la Cruz, aprobado por unanimidad.

### **3.- INFORME**

#### **A.- ANULACIÓN DE INGRESO**

1- Expediente N° UNMSM- 20220102417, aprobado por unanimidad.

#### **B.- REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA**

1- Expediente N° UNMSM- 20220103202, aprobado por unanimidad.

#### **C.- ANULACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA 2022-II**

Expediente N° UNMSM- 20220101983, aprobado por unanimidad.

#### **D.- CAMBIO DEL TÍTULO DEL PROYECTO DE TESIS (UPG)**

1- Expediente N° UNMSM- 20220101975, aprobado por unanimidad.

#### **E.- CURSO DE VERANO CONTROL DINÁMICO EN LA FRONTERA**

1- Expediente N° F14C0-20230000001, aprobado por unanimidad.



*Lic. Benigno Godoy Torres* toma la palabra y dice la Unidad de CERSEU esta realizando este curso es importante se a tomada una encuesta un tipo de profesores interesados de la universidad y también habido profesionales de otras instituciones entonces la Unidad de CERSEU a coordinado con el Dr. Ricardo Fuentes Apolaya el acepto el horario y todo lo demás entonces en forma virtual se esta dictando en ese periodo se ha mencionado así que hasta el momento todo esta normal no habido ningún problema más bien faltaría poco para que finalice para que todos puedan conocer estamos trabajando en esa dirección en la Unidad de Posgrado perdón como la Unidad de CERSEU.

*El Decano* toma la palabra y dice esto es gratuito no

*Lic. Benigno Godoy Torres* toma la palabra y dice es gratuito inicialmente es gratuito solamente hay una consulta porque ha salido una Resolución estamos esperando el contenido de la Resolución el contenido para saber si la certificación se puede o no hacer una cobranza como lo están haciendo hay dispositivo, pero queremos estar seguros con la Resolución Rectoral.

*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa* toma la palabra y dice si mas no recuerdo este curso fue aprobado en una sesión anterior inclusive intervino el profesor Mamani.

*El Decano* toma la palabra y dice si ya a sido aprobado debe tener una RD Srta. María Laura no sé cómo estaría este procedimiento.

*Lic. Benigno Godoy Torres* toma la palabra y dice para precisar en el mes anterior hubo en CERSEU la parte de Responsabilidad Social un evento internacional también se presentó el documento evidentemente del Dr. Fuentes Apolaya para considerarse, pero en vista que comenzaba ya en los primeros días de enero no se si se haya tomado un acuerdo del Consejo hubo una actividad de Responsabilidad Social eso si.

*El Decano* toma la palabra y dice quedaría pendiente para que lo revise Srta. María Laura si no esta aprobado en el anterior lo consideramos en esta sesión de lo contrario la aprobación del último Consejo de diciembre.

*La secretaria de la Unidad de Decanato* lee el correo del Dr. Néstor Mamani Macedo



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS



Néstor Adolfo MAMANI MACEDO

para FACULTAD, 12140068@unmsm.edu.pe, angela.arredondo@unmsm.edu.pe, ALFONSO, ARMANDO, BENIGNO, CERSEU, CARMELA, Departamento, Departamento, Departamento, Dirección, eapio, eapmat, Esther, EUGENIO, EDINSON, epcon ▾

dom, 15 ene, 15:18

Buenas tardes,

Los Docentes, en enero y febrero, se encuentran de vacaciones, por tanto, sólo debiera haber Consejos de Facultad Extraordinarios.

Cordialmente

Néstor Adolfo Mamani Macedo  
Consejero de Facultad

*El Decano toma la palabra y dice, pero eso no es pedido los pedidos ingresan por el SGD.*

*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice tal vez como una opinión me hubiera gustado que esté presente el Dr. Mamani para poder conversar sobre esta comunicación que el a hecho en efecto yo pienso que es está haciendo una interpretación muy propia de el en la parte normativa los Miembros del Consejo de Facultad son autoridades dentro de la universidad que pertenecen a los Órganos de Gobierno desde ese punto de vista las autoridades tiene muy limitado por decir así sus vacaciones porque imagínese que todos las autoridades estén de vacaciones no habría ningún procedimiento administrativo en la universidad en el momento que se asume la responsabilidad de ser Consejero uno esta sujeto a estos tipos de funcionamientos perennes de acuerdo a la necesidad de la institución aunque no esta reglamentado en efectos las autoridades que están en el cargo tomen o no sus vacaciones es claro que toda la universidad paralizaría todas las funciones y eso va en contra del sentido común eso es mi opinión sobre el punto*

*El Decano toma la palabra y dice y lo otro que se podría observar aquí los Consejos Extraordinarios son temas específicamente a tratar y a qui nosotros lo que hacemos es un Despacho de toda la gestión que se hace dentro de la Facultad entonces no tendría cabida de Consejo Extraordinario es otro punto que se puede notar esto que no podría proceder.*

*Mg. Willy Barahona Martínez toma la palabra y dice efectivamente como Miembros del Consejo hemos postulado en participar en la vida académica en nuestra Facultad asumimos un compromiso moral ético y de responsabilidad entonces creo que la vacaciones si bien es cierto es un derecho del docente nosotros no podemos a lucir para no tener Consejos Ordinarios la Facultad no debe parar estoy totalmente en desacuerdo que sean los Consejos Extraordinarios gracias.*

*El Decano toma la palabra y dice esto tiene que entrar como un pedido al Consejo para que pueda tratarse solamente estamos opinando no estamos llegando a una decisión con respecto a esto solamente son opiniones no se si hubiese alguna otra información si no para pasar a sesión Pedidos*

*Dra. Esther Berger Vidal toma la palabra y dice si existe algún protocolo de la cantidad máxima por aula en el desarrollo de las clases en el año académico 2023 o si es ilimitado porque las escuelas deberían saber para hacer la programación si es que esa cantidad*



*es limitada programar mas grupos no, inquietud es que los departamentos debemos asignar profesores entonces debemos saber que cantidad de grupos se va dar en el caso de cada escuela por cada curso para poder asignar los profesores adecuadamente eso es una consulta y también están consultando algunos profesores si la facultad va hacer la gestión para la ampliación de licenciamiento porque ahora tenemos licenciamiento para clase presencial en otras facultades y universidades también están haciendo las gestiones o ya tiene autorización para clases semi presenciales o clases virtual esas dos consultas tengo Doctor.*

*El Decano toma la palabra y dice no se si esta presente le Vicedecano para que pueda responder esas preguntas*

*Dr. Paulo Olivares Taipe toma la palabra y dice con respecto a las de las clases creo que ya hay comunicado por parte de la universidad que las clases sean presenciales es mas han salido de las misma facultades que el Ciclo Verano sea semi presencial pero me comunicaron que iba ser presencial su Ciclo Verano entonces las clases son presenciales la Rectora prácticamente a eliminado el meet para grabar eso era motivo porque las clases ya se tenia que ser presencial ante ello no hay otro comunicado que sea semi presencial no ha salido una nueva disposición de acuerdo a las capacidades de las aulas cuando estamos en pandemia si se indicaba pero ya al menos de mediado de año hasta la fecha no a salidos esas disposiciones para cuanto debería ser si ustedes recordaran decían a un metro de distancia después pasaron a metro y medio pero ahora no ha salido ninguna disposición por parte de la universidad no podría ver nosotros eso tema no tengo ningún documento formal por parte de la Central eso es todo lo que puede decir.*

*El Decano toma la palabra y dice yo le recomendaría a través del CECCA reúnanse con los directores como ahora se está considerando la autonomía de la Facultad cuantas personas podrían entrar y a que distancia podrían estar ver la formalización de las clases presenciales yo creo que es necesario tomar un acuerdo entre los directores porque ya esta esto ya esta dado de que debe ser presencial*

*Dr. Paulo Olivares Taipe toma la palabra y dice claro, pero Doctor una consulta nosotros tenemos cuatro aulas tipo auditorio que tiene una capacidad diferente a los otros y en el tercer piso hay aulas que lo han partido en dos hay tres aulas así eso tienen otras capacidades más pequeñas todavía voy hacer la consulta no hay problema.*

*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice cuando estaba vigente el ex Presidente Pedro Castillo salió un Decreto Legislativo a nivel del Ministerio de Educación donde ya todas las actividades de los colegios universidades sean presenciales por otro lado la emergencia sanitaria ya termino entonces considere con esas dos normativas vigentes ya tenemos que ir preparándonos y preparar al alumnado para que se vaya a adaptando a la presencialidad el licensamiento otorgado para la universidad a sido para las actividades presenciales entonces se debería hacer un proceso de adaptación evidentemente va ser un poco dificultosa para los estudiantes sobre todo y también para algunos profesores que nos hemos acostumbrados a dictar nuestras clases virtuales pero ya esas dos normativas están vigentes.*



**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice yo pienso que deberíamos pedir el apoyo gente que es especialista en los temas por ejemplo en cuestiones pedagógicas yo no creo que hay que considerar aulas para que un profesor pueden atender de manera normal sus clases también sean buenas y los estudiantes también aprendan porque los estudiantes necesitan la mayoría de ellos prácticamente un acompañamiento personalizado cada estudiante es mundo tiene sus propios tiempos para aprender entonces eso que las aulas se van a llenar a 60 o 70 eso me parece que no es adecuado en la Facultad de Economía ellos tiene bastante cuidado para hacer sus grupos no es mayor 30 estudiantes y nosotros en Matemáticas tenemos docentes para las áreas básicas también podríamos utilizar esos criterios claro yo no soy un especialista para decir cuántos deberían de ver en un aula hay que tener en cuenta varios aspectos uno es si el profesor va poder llegar a todos los estudiantes que requieran un acompañamiento del docente y lo otro también el ambiente hay a veces que los ambientes son pequeños y no se puede poner la cantidad de estudiantes que se matriculan me parece que hay que buscar gente que sepa de estas cosas y también hay un aspecto de carácter de salud si bien es cierto que la mayoría podemos hacer presencial depende también si pueden aparecer dependen de estas nuevas cepas de la pandemia ya no es pandemia si no una endemia pero también hay que tener cuidado nosotros todos sabemos un colega estuvo enfermo y tenía hasta la tercera vacuna tenía su pareja que tenía presión arterial fuera de lo común los dos tenían la enfermedad y a pesar de tener la tercera vacuna se perdió lamentablemente a uno de ellos entonces hay diferentes situaciones doctor acá hay que contemplar en estos casos bastante delicado gracias.

**El Decano** toma la palabra y dice el Vicedecano conjuntamente con los directores apoyo de unos profesores que puedan tener conocimiento respecto a este protocolo que se requiere podrían coordinar para iniciar la presencialidad considerando a las personas que no pueden entrar todavía la presencialidad por x motivos por cuestión de salud ya hemos tenido mucho tiempo en forma virtual ya nuestros alumnos van a salir como licenciados en forma virtual no tiene mucho validez es necesario comenzar con la presencialidad siempre con la precaución del protocolo que se requiera dejamos al Vicedecano Académico para que pueda hacer los estudios respectivos

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra y dice e visto con bastante satisfacción que ya tenemos un representante del Sindicato que es el Mg. Emilio Castillo es el Secretario General de Sindicato es de nuestra Facultad tenemos que sentirnos muy orgullosos bienvenido al ambiente democrático que reina es este Consejo de Facultad se que hay una Resolución de Ministerio de trabajo que esta vigente lo cual lo han designado y el Estatuto garantiza en el Consejo de Facultad como miembro de Consejo de Facultad le damos la bienvenida.

**El Decano** toma la palabra y dice profesor Emilio nos puede dar unos alcances como representante del SINDUSM



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA  
REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PUBLICOS  
(ROSSP)  
Expediente N° 42706-2007

Al escrito con registro N° 068867-2022, estando a lo presentado y solicitado por la organización sindical recurrente y de conformidad con lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 003-2004-TR, se deja constancia de la Inscripción de la Nómina de la Junta Directiva del SINDICATO ÚNICO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, cuyas siglas son "SINDUSM", a mérito del Acto de Juramentación de fecha 16 de febrero de 2022 ante el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos – ROSSP perteneciente a la Sub Dirección de Registros Generales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el periodo comprendido desde el 16 de febrero de 2022 hasta el 15 de febrero de 2024 debidamente conformado por los siguientes trabajadores:

CARGO	NOMBRE	DNI
SECRETARIO GENERAL	CASTILLO JIMENEZ, EMILIO MARCELO	09688990
SUBSECRETARIO GENERAL	ADRIANZEN TANTACHUCO, ROLANDO PEDRO	25829752
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	RODRIGUEZ PAREDES, FERNANDO HECTOR	07386562
SECRETARIO DE DEFENSA	PICON LLANOS, EDMUNDO	07564597
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	VASQUEZ HERRERA, JOSE FERNANDO	08472896

*Mg. Emilio Castillo Jiménez toma la palabra y dice en primer lugar agradece por la deferencia y a todos los miembros del Consejo también por la participación esta vez me toca presidir como Secretario General agradezco a todas la autoridad miembros del Consejo por su deferencia el Sindicato tiene como principio máximo la defensa de todos los docentes afiliados y no afiliados en diferentes aspectos estamos viendo la ratificación la promoción nombramiento y contratados lamento informa que en la Facultad de Física hay dos o tres profesores que no están haciendo ratificados es muy lamentable habría que ver este caso que ha pasado el Sindicato ya están vigente ya nos están transfiriendo los fondos parcialmente a partir de la fecha vamos haber de que forma se van a nivelar nuestros bonos, las canastas en este sentido ya estaremos comunicando mediante las redes sociales también y ya todos ustedes conocen el local a partir de la próxima semana estaremos entendiendo en el horario dela mañana ya saben estaremos atendiendo a docentes afiliados y no afiliados tenemos velar por el bienestar de todos los docentes muchísimas gracias.*

*El Decano toma la palabra y dice ya tenemos un representante del SINDUSM en el Consejo de Facultad que dará alcance de cualquier problema de los docentes como ya lo ha mencionado afiliados y no afiliados todos son bienvenidos al SINDUSM*

*Siendo las horas 16 y 02 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.*

**Dr. Paulo Olivares Taipe**  
Vicedecano Académico